



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ (ZARAGOZA), EL DIA 27 DE ENERO DE 2022.

En Bujaraloz, a veintisiete de enero de dos mil veintidós, siendo las veinte horas, se reúnen, con objeto de garantizar las medidas de seguridad Covid 19, en el Salón de la 3ª Edad de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Darío Villagrasa Villagrasa, los Sres. Concejales que se relacionan a continuación:

Asistentes:

Sr. Alcalde Presidente:

D. Darío Villagrasa Villagrasa

Sres. Concejales:

D. Marcos Vaquer Flordelís.

D. Sergio Vidal Pallares.

D. Fernando Fandos Aguilar.

D. José Antonio Rozas Auría

Sres. Concejales ausentes:

Dª Arantxa Villagrasa Villuendas. (habiendo excusado su asistencia)

D. Pedro Samper Vivas. (habiendo excusado su asistencia)

D. Carmelo Jesús Rozas Ferrer.

Dª María Pilar Biel del Cazo. (habiendo excusado su asistencia)

Secretario:

D. José Mª Adiego Andrés

En cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas con motivo del covid-19 y al objeto de cumplir la distancia mínima de seguridad entre los asistentes, el Pleno se celebra en el Salón de la 3ª Edad sito en el Ayuntamiento, manteniendo la distancia de seguridad entre los asistentes y con la mascarilla obligatoria durante toda la sesión.

Constituido, por tanto, el Pleno, con la mayoría legal y con los requisitos formales exigibles, por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiéndose a continuación se inicie la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2021.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los concejales presentes si tienen algo que objetar a lo reflejado en el borrador del acta de la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2021 de la que se les ha distribuido copia junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta sesión.

No formulándose ninguna otra objeción, queda aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 132.2 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

2.- Dar cuenta al Pleno de los Decretos/Resoluciones de Alcaldía.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno de la relación de Decretos dictados desde la última sesión plenaria celebrada, y que como Anexo se adjuntan a la presente Acta, habiéndose distribuido la relación de decretos junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta Sesión, motivo por el cual no se procede a su lectura.

3.- Dar cuenta al Pleno de los ingresos y gastos correspondientes el cuarto trimestre de 2021.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación, se presenta al Pleno, la relación de gastos e ingresos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2021, así como las actas de arqueo correspondientes a cada mes y saldos bancarios. Por el Sr. Alcalde se concede la palabra a los concejales por si quieren formular alguna pregunta o aclaración, informándoles que la contabilidad municipal está a disposición de todos ellos en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Pleno se da por enterado.

4.- Información de la situación Covid-19 en la localidad.

Por parte de la Alcaldía se expone al Pleno con relación a la situación Covid-19 en la localidad lo siguiente:

- En el último mes y medio se ha producido un repunte de casos en el municipio, al igual que el resto de Aragón y de España, aunque se percibe, a la vista de los últimos datos, que los contagios están disminuyendo, pero no debemos dejar de seguir cumpliendo las medidas de seguridad, prevención, así como la normativa vigente.
- Informar que se siguen administrando las vacunas contra el Covid los miércoles en el Pabellón Polideportivo. Y no queda sino agradecer al personal sanitario, brigada municipal, y brigadas de los municipios vecinos, a los que se extiende el Centro de Salud de Bujaraloz, por su colaboración en la tarea.
- Finalmente, indicar que acorde a la normativa, tenemos alguna limitación diferente a las que disfrutábamos hace un par de meses, pero que permitirán, con toda la prudencia seguir programando actividades culturales y deportivas, tal y como se viene realizando y mantener los usos actuales de las instalaciones.

5.- Asuntos de Presidencia.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno de varios asuntos, conforme a la siguiente relación:

- **Navidad en Bujaraloz.**
 - Se ha trabajado tanto en la decoración de las calles con la instalación de las luces navideñas así como en la programación navideña siempre respetando las medidas en vigor sobre la pandemia.
 - A ello tenemos que añadir, que este año hemos realizado el II Concurso de Iluminación Navideña, se han realizado distintas actividades por parte de las Asociaciones Locales, así como los actos realizados con ocasión de la llegada de los Reyes Magos, a la localidad. Expresa su agradecimiento a todos los concejales que os involucrasteis y lo hicisteis posible.
 - La programación navideña prevista tanto para la Nochevieja como el día de Año Nuevo ha venido matizada por las medidas de protección frente al Covid. Confiemos que a final de 2022 poder, esta vez sí que sí, celebrar los actos que tradicionalmente organiza el Ayuntamiento para esas fechas.
- **Anuncios de convocatorias de ayudas de otras administraciones.**
 - Se publicaron las ayudas a la modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes agricultores por parte del Gobierno de Aragón. Informar que desde el Ayuntamiento estamos a disposición para colaborar en facilitar información o resolver las dudas que puedan surgir en esa convocatoria y en otras que puedan efectuarse, señalando al respecto que en los próximos días se publicitarán ayudas en el formato más divulgativo de anuncio, respecto de temas vinculados con eficiencia energética.
- **Información de la Oficina Comarcal Agroambiental sobre virus de influencia aviar**
 - Se da cuenta por la Alcaldía que a instancias de la Oficina Comarcal Agroambiental se publicó un Bando informativo sobre el virus de influencia aviar detectado en aves silvestres en zonas limítrofes con Aragón, haciendo un llamamiento a la población para que extremen el cuidado y adopten medidas preventivas en los animales criados en explotaciones domésticas.
- **Zahorras y material propiedad del ayuntamiento.**
 - Nuevamente, nos vimos en la obligación de tener que publicar un bando recordatorio sobre las condiciones para el uso y disposición de las zahorras municipales. Este material, sirve para el bacheo, arreglo de averías y otros usos municipales. Cuando un vecino o particular, necesita dicho material para algún uso de índole pública, como por ejemplo el arreglo de algún acceso a caminos y bacheado de alguna zona de los caminos municipales, se autoriza su uso, previa solicitud, en la que se debe informar de su destino, que necesariamente tiene que ser alguno de los indicados.
 - El bando volvía a recordar las condiciones de uso, dado que recientemente, desapareció gran cantidad de la zahora almacenada, y es obligación del Ayuntamiento llamar al orden e intentar que se haga un uso racional de dicho material, cuyo coste pagamos todos, y cuyo uso debe ser para infraestructuras públicas y municipales.



- **Obras y actuaciones en marcha.**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de las siguientes actuaciones:

- Zonas verdes y balsa del molino. Dentro de la convocatoria patrocinada por la Excm. Diputación Provincial, se está ejecutando esta actuación que está prácticamente finalizada, a expensas únicamente de realizar una visita de inspección por el técnico municipal para comprobar que la actuación se ha ajustado a la Memoria Valorada obrante en el expediente.
- Reparación del tejado del Ayuntamiento. Por el Alcalde se informa el Pleno que el día 20 de enero pasado se inició la obra de reparación del tejado del Ayuntamiento, confiando en una pronta finalización y así evitar las continuas filtraciones que se producían principalmente en el Salón Social.
- Plan de Trafico. Se informa al Pleno que se continúa con la obra del Plan de Tráfico y agradece al concejal Sr. Fandos Aguilar, su implicación en la obra.
- Obras de urbanización de la C/ Arrabal y su Travesía y parcelas para futuras viviendas. Tal y como se trató en el anterior Pleno, se procedió, tras el periodo de información pública en el que estuvo expuesto, a la aprobación del Proyecto Técnico de esta obra. Igualmente se procedió a la delegación de competencias del Pleno en esta Alcaldía para la tramitación del expediente y la licitación y contratación de esta obra. Publicada la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procedió por la Mesa de contratación celebrada el pasado día 13/1/2022, a efectuar propuesta para la adjudicación del contrato a la empresa Excavaciones y Servicios Vimes, S.L., que fue la que más alta puntuación obtuvo, y que sobre un tipo de 254.937,90€ , ofertó 226.176,49€. Si todo se va cumpliendo y el procedimiento sigue su marcha, no tardarán en comenzar la obras, que tal y como comentamos, deben estar finalizadas antes del verano de 2022. Informar igualmente, que tal y como se comentó en anteriores Plenos, se pretende realizar una reunión para presentar el proyecto a los vecinos, y que se considera prudente esperar a la firma del contrato de adjudicación, poder exponer tanto el proyecto, desarrollo de la obra, como su resultado final. Confiemos que podamos materializar esa reunión antes de final del mes de febrero, siempre y cuando la situación Covid lo permita.

- **Líneas generales del presupuesto 2022 y ofrecimiento a la colaboración.**

- Por parte del Sr. Alcalde se explica en líneas generales la Memoria del presupuesto para este ejercicio, manifestando que su voluntad es poder contar con las aportaciones y propuestas de todos los miembros del Pleno.
- Se tiene previsto incluir la aprobación del presupuesto para este ejercicio en el próximo Pleno, previo dictamen de la Comisión de Hacienda.

- **Parques eólicos y su afección sobre el municipio de Bujaraloz.**

Al respecto por parte de la Alcaldía se informa al Pleno:

- En primer lugar, y ante las dudas surgidas, y que le han sido transmitidas por algunos vecinos, se quiere dejar constancia por parte del Alcalde, de una forma clara y precisa, solicitando que conste en acta expresamente:

“Que los parques eólicos son Proyectos empresariales privados, en los que el Ayuntamiento de Bujaraloz no toma decisión alguna ni sobre la iniciativa ni sobre la ubicación de las instalaciones. Nos encontramos en una primera fase del procedimiento y desde el Ayuntamiento se ha intentado efectuar una labor informativa y divulgativa de unos Proyectos, sometidos actualmente a información pública, y que están conformados por más de 3500 páginas, con la complejidad que ello supone a la hora de poder sacar la información más relevante para el interés de los vecinos”.

- Se deja constancia por la Alcaldía que se ha realizado un trabajo minucioso en colaboración con los concejales de los proyectos que afectan al término municipal de Bujaraloz, habiéndose realizado una reunión con los ediles el pasado día 10 de enero.
- Se han celebrado dos reuniones abiertas a los ciudadanos el día 11 de enero, a las que asistieron un total aproximado de 95/100 personas.
- Se ha elaborado un modelo de alegación para todos vecinos que quieran utilizarla.

- Informa al Pleno que se va a presentar una alegación general del Ayuntamiento, alegación que se centra en 17 cuestiones y que en la próxima sesión se incluirán en el acta, una vez se haya adoptado la redacción definitiva y ya esté presentada.
- Que por parte de esta Alcaldía se han atendido decenas de llamadas, se han mantenido reuniones con particulares en las que se les ha intentado informar de los proyectos y prestar ayuda y asesorar en la defensa de sus intereses.
- Como reflexión final por parte de la Alcaldía se quiere dejar constancia:

“Nos encontramos ante un Proyecto complejo, de difícil comprensión inicial, que afecta a intereses contrapuestos y por ello agradece la colaboración y ayuda prestada para gestionar de la mejor manera posible este asunto. Se trata de intentar convertir lo negativo en positivo, presentando las alegaciones que se consideren oportunas. Señalar, como en evidente, que en este tipo de proyectos se generan opiniones encontradas, unas a favor y otras en contra. Que estamos en una fase inicial. Fase inicial en la que el Ayuntamiento ya se postula como defensor de los intereses generales de los vecinos, pero que quede claro, que el Ayuntamiento no es promotor ni es ejecutor de estos Proyectos. Si los promotores cumplen la normativa y llegan a un acuerdo con los propietarios, este Ayuntamiento se podrá oponer de forma declarativa a la instalación de los parques pero no de forma jurídica. Si la empresa cumple la ley y no llega a un acuerdo con los propietarios, el Ayuntamiento no puede imponer los parques. Estos parques son de iniciativa privada, en los que el Ayuntamiento ponderando todas las afecciones defenderá el interés general y la posición mayoritaria de los vecinos. El Ayuntamiento en definitiva actuará en defensa de los intereses de la localidad de Bujaraloz.

- **Padrón Municipal.**

Se informa por el Sr. Alcalde con relación al Padrón Municipal de Habitantes y a la reciente campaña promovida a favor del empadronamiento en la localidad, que aunque estamos pendientes de que, previa la tramitación del procedimiento para la obtención de la cifra oficial de población a realizar por el Instituto Nacional de Estadística y tras el que se nos informe de una primera cifra oficial de habitantes a 01/01/2022, hay muy buenas sensaciones de las campañas que el Ayuntamiento lanzamos para lograr como pueblo, en unidad, la meta de llegar a los 1.000 habitantes.

Se realizaron distintas campañas: “Bujaraloz te necesita”, “Eres nuestro triunfo”, “Eres nuestra lotería”, o “The Final Countdown”, que contribuyeron al espíritu de unión y de buenos sentimientos entorno a nuestro pueblo.

Finalmente quería agradecer de corazón, el trabajo de los concejales que os habéis involucrado, liderando, animando y contribuyendo a ese espíritu, esforzándonos al máximo. Es una maravilla poder trabajar con vosotros y no sé si lo conseguiremos oficialmente, pero ha sido un honor, trabajar entre todos esta lucha por el futuro y lo mejor para nuestro pueblo.

6.- Ruegos y preguntas.

Por el Sr. Alcalde se concede la palabra a los Sres. Concejales.

Toma la palabra el Concejal, Sr. Fandos Aguilar, para informar al Pleno que el Plan de Tráfico que se está ejecutando desde el último trimestre del pasado año, finalizará en breve.

A continuación por el Concejal, Sr. Rozas Auría, para manifestar que tras la situación covid se tuvo que modificar la programación de Navidad en actos festivos a realizar en aforos cerrados, se suspendieron el cotillón de fin de año, y la fiesta de Año Nuevo. Se pudieron realizar actos en la Iglesia, y en el exterior la “Carrera del Pavo”, así como la visita de los Reyes Magos a las casas de los niños/as.

Con relación a la fiesta de San Antón, informa, que si bien no es una fiesta que organiza el Ayuntamiento, sí colabora en su organización prestando su colaboración a la Cofradía de San Antón, que es la que organiza la fiesta, y que este año, entendemos, que por la situación Covid, no se han celebrado los actos festivos tradicionales que por la Cofradía se organizan otros años.

Por el Sr. Rozas Auría se informa que sí se va a celebrar el día de San Valero con las hogueras tradicionales que se celebran todos los años. Se recordará que aunque sea un acto en exterior se informará que hay que cumplir las medidas covid.

Y por último señala que esperaremos a la evolución de la pandemia para programar o no los actos para los próximos Carnavales, cuya fecha prevista de inicio es el día 26 de febrero de 2022.

Por el Sr. Vidal Pallares, se informa que se celebró el Cross de San Antón con la participación de los vecinos de la localidad. Que tuvo un gran éxito, a pesar de que por la pandemia la afluencia de los vecinos de los municipios colindantes fue menor. Agradece a la brigada municipal y al Club de Atletismo por la



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)
Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

colaboración y el marcaje de la carrera, y al Club de Tiro el Secarral que cedió las instalaciones para su uso como almacén durante la prueba.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintiuna horas del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

Darío Villagrasa Villagrasa

Anexo
Relación de Decretos Sesión Plenaria 27/1/2022
2º Punto del orden del día

Padrón Municipal de Habitantes

319	Alta en el PMH por omisión (1)	14-12-2021
320	Alta en el PMH por omisión (1)	14-12-2021
321	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	14-12-2021
322	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	15-12-2021
323	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	15-12-2021
324	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	15-12-2021
325	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	16-12-2021
326	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	17-12-2021
329	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	20-12-2021
333	Alta en el PMH por cambio de residencia (4)	20-12-2021
337	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	27-12-2021
338	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	27-12-2021
339	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	27-12-2021
340	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	27-12-2021
342	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	28-12-2021
343	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	28-12-2021
344	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	28-12-2021
345	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	28-12-2021
346	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	28-12-2021
347	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	28-12-2021
348	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	28-12-2021
349	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	28-12-2021
351	Alta en el PMH por cambio de residencia (4)	28-12-2021
352	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	28-12-2021
355	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	29-12-2021
356	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	29-12-2021
357	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	29-12-2021



358	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	29-12-2021
360	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	30-12-2021
361	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	30-12-2021
362	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	30-12-2021
363	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	30-12-2021
364	Alta en el PMH por cambio de residencia (6)	30-12-2021
366	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	31-12-2021
367	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	31-12-2021
5	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	11-01-2022
6	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	11-01-2022
10	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	21-01-2022
Licencias, autorizaciones, concesiones, adjudicaciones		
316	Concesión tarjeta estacionamiento para personas con movilidad reducida.- Beneficiario: xxxxx	13-12-2021
318	Adjudicación contrato menor de obras: Reparación filtraciones cubierta del Ayuntamiento. Adjudicatario: Técnicas y aplicaciones Finisterre SL	13-12-2021
341	Concesión exención IVTM por adquisición vehículo agrícola. Sujeto pasivo: xxxxx	27-12-2021
350	Concesión licencia de segregación y agrupación de fincas. Promotor: xxxxx	28-12-2021
353	Concesión licencia ambiental de actividades clasificadas y urbanística de obras para la construcción e instalación de una explotación avícola. Promotor: xxxxx	29-12-2021
354	Concesión exención IVTM por adquisición vehículo agrícola. Sujeto pasivo: Canredon SCTA	29-12-2021
1	Concesión licencia urbanística de obra menor. xxxxx. Promotor: Jxxxxx	03-01-2022
2	Concesión licencia urbanística de obra menor-xxxxx Promotor: xxxxx	03-01-2022
3	Concesión licencia urbanística de obra menor. xxxxx	03-01-2022
4	Concesión tarjeta de armas.- Beneficiario: xxxxx	07-01-2022
11	Concesión licencia urbanística de obra menor.- xxxxx.- Promotor: xxxxx	21-01-2022
Aprobación, reconocimiento de obligación y ordenación de pagos		
315	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	13-12-2021
317	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	13-12-2021
327	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	20-12-2021
328	Resolución sobre ordenación de pago de las facturas incluidas en la misma	20-12-2021
330	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	20-12-2021
332	Resolución sobre ordenación de pago de las facturas incluidas en la misma	20-12-2021
8	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	20-01-2022
9	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	20-01-2022
Otras Resoluciones		

331	Incoación expediente para la licitación de las obras de "Urbanización de la calle Arrabal y su Travesía: Fase I.	20-12-2021
334	Nombramiento de Pelayo Heredia Ledesma como perito municipal para la valoración daños en el Colegio Público CRA L'Albada	21-12-2021
335	Aprobación expediente y autorización del gasto en expediente para la licitación de las obras de "Urbanización de la calle Arrabal y su Travesía: Fase I.	17/11/2021
336	Desestimación de solicitud efectuada por xxxxx de cesión del solar para pago de la deuda derivada de la ejecución subsidiaria de derribo y demolición de vivienda, al no existir previsión legal en el ámbito local que ampare dicha solicitud	23-12-2021
359	Aprobación prórroga del presupuesto	30-12-2021
365	Nombramiento miembros de la Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas de la obra de "Urbanización de la calle Arrabal y su Travesía: Fase I"	30-12-2021
7	Propuesta de adjudicación y requerimiento de documentación a empresa (Excavaciones y Servicios Vimes, S.L) que obtiene mayor puntuación en expediente: "Urbanización de la calle Arrabal y su Travesía: Fase I."	14-01-2022
12	Convocatoria Sesión Plenaria Ordinaria a celebrar el 27-01-2022	24-01-2022